

La fianza provisional será de cinco mil quinientas noventa y cinco pesetas con treinta y nueve céntimos (5.595,39 pesetas), que deberá constituirse en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Delegación antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la subasta el día siguiente, a la misma hora.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 24 de septiembre de 1960.—El Presidente, Emilio Antón Crespo.—1.510.

...

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Acumuer (Huesca)**  
por la que se anuncia subasta para la enajenación de mil metros cúbicos de madera.

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación Municipal de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, ha acordado señalar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, para celebrar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, la primera subasta, para la enajenación de mil metros cúbicos de madera de pino, cuyo aprovechamiento ha de realizarse en el monte número 168 del Catálogo, denominado «Labayo», por el tipo de tasación mínima de 550.000 pesetas e índice de 687.500 pesetas, durante el año forestal de 1960-61.

Las proposiciones, extendidas con arreglo al modelo inserto al pie, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre; acompañadas del resguardo de ingreso del cinco por ciento sobre la tasación, el documento nacional de identidad del licitador, la declaración a que se refiere el caso tercero del artículo 30 de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, serán presentados bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta será necesario hallarse en poder del Certificado Profesional, Grupo primero, clase A, B o C.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, que deberá ingresar en esta Depositaria Municipal a disposición del Distrito Forestal, para responder de la buena ejecución del contrato.

Al pago del remate se satisfará el 50 por 100 dentro de los veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 antes de hacer la contada en blanco.

Las normas que regirán para la celebración de esta subasta, a las que deberá ajustarse el remate, serán, además de las contenidas en el plan forestal vigente, las económicas acordadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional grupo primero, clase .... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1960, en el monte número 168 del Catálogo, denominado «Labayo», de la pertenencia de este Ayuntamiento de Acumuer, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Acumuer, 28 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—3.482.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia la subasta de las obras de «Construcción de un local con destino a la ampliación de los servicios de la lonja de contratación de frutas y hortalizas».**

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de pesetas un millón seiscientos setenta y siete mil doscientas setenta y seis con ochenta y cinco céntimos (1.677.276,85), que es el importe del presupuesto de contrata de las obras. La baja que propongan los licitadores se expresará en un tanto por ciento de reducción respecto a aquella cantidad, la que, por consiguiente, se aplicará a los precios unitarios y parciales, y a las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el dos por ciento del presupuesto, o sea, la suma de pesetas treinta y tres mil quinientas cuarenta y cinco con cincuenta y tres céntimos (33.545,53), en metálico o en valores públicos, incluidos los del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva se elevará al cuatro por ciento de la cantidad en que sea rematada la subasta.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se adaptarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel del timbre del Estado de la clase sexta o reintegrándolo con pólizas del Estado por valor de seis pesetas y un sello municipal de 25 pesetas, en pliego cerrado y lacrado, juntamente con el carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económicas-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de las obras, se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo, Sección segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domicilio ..... número ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de «Construcción de un local con destino a la ampliación de los servicios de la lonja de contratación de frutas y hortalizas», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... conforme en un todo con las mismas, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a ellas, con una baja de ..... por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas .....

Cádiz ..... de ..... de 1960.

Cádiz, 6 de octubre de 1960.—El Alcalde, P. D., el Primer Teniente de Alcalde.—3.522.

...

**RESOLUCION del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia)**  
por la que se anuncian diversas subastas de maderas.

A las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

Primer día hábil: Monte «Aguas Vertientes». Lote primero, 185.740 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Precio de tasación, 130.018 pesetas. Precio índice, 162.522,50 pesetas; estos precios están rebajados por ser cuarta subasta.

Segundo día: Lote segundo del mismo monte, 1.095.139 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Precio de tasación, 703.597,30 pesetas. Precio índice, 879.496,62 pesetas, siendo segunda subasta con precios rebajados.

Tercer día: Lote tercero del mismo monte, 859.089 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Precio de tasación, 601.362,30 pesetas. Precio índice, 751.702,87 pesetas, siendo segunda subasta con precios rebajados.

Cuarto día: Lote cuarto del mismo monte. 857,288 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Tasación, 600.100,20 pesetas. Precio índice, 750.125,25 pesetas, siendo estos precios rebajados por cuarta subasta.

Quinto día: «Monte dehesa de la Garganta». Lote quinto, 1.345.670 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Tasación, 841.960, pesetas. Precio índice, 1.177.461,25 pesetas. Es cuarta subasta con precios rebajados.

Los citados aprovechamientos son primarios y corresponden al año forestal 1959-60. La cantidad que servirá de base a los licitadores será la que figura como precio de tasación. Regístran para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 12 de septiembre de 1955 y el de las económico-administrativas del Ayuntamiento.

El pago de las adjudicaciones se realizará en cuatro plazos trimestrales iguales consecutivos, en cuanto al 90 por 100, en el Ayuntamiento; el primero se liquidará dentro de los diez días de la adjudicación definitiva, y los tres siguientes, a los tres, seis y nueve meses, respectivamente, del primer pago y precisamente en el mismo día del mes. Para acogerse a esto los adjudicatarios deberán solicitarlo de la Corporación, adjuntando a la solicitud una garantía bancaria por el importe de los tres plazos y de la cantidad que quede pendiente. El no pago al vencimiento de uno de los plazos conducirá a la liquidación total del resto del aprovechamiento pendiente de pago, procediéndose automáticamente contra la garantía bancaria, pudiendo utilizarse la vía ejecutiva que señala el artículo 98 del Reglamento de Contratación, tanto contra el Banco como contra los bienes del rematante.

Las restantes condiciones, en cuanto a finanzas, forma de ejecución del aprovechamiento y demás detalles, son las mismas que se insertan en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio último, y en el de la provincia número 85, del 15 del mismo mes. Presentación de pliegos, hasta las catorce horas del día anterior.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... documento de identidad número ..... expedido en ..... en representación de ..... y con certificación profesional de la clase número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... en el monte de ..... de la pertenencia de El Espinar, para el año forestal 1959-60, ofrece por los productos del lote ..... la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegro proposición, seis pesetas.

El Espinar, 10 de octubre de 1960.—El Alcalde, F. Ballesteros. 3.532.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Estala por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

Estando cumplidos los requisitos reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras pendientes de realizar, en 18 puestos, y las de construcción de ocho bancas del mercado municipal, bajo el tipo de 506.783,08 pesetas, que suman los respectivos presupuestos facultativos parciales, cuyas obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha en que se comiencen a ejecutar. El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad líquida de 15.203,49 pesetas, y la garantía definitiva que ha de prestar el contratista ascenderá al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Por estar el caso comprendido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en la Secretaría, en sobre cerrado, durante las horas de las once a las trece, en los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará el siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, profesión ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la contratación, mediante subasta, de las obras pen-

dientes de realizar en 18 puestos y las de construcción de ocho bancas del mercado municipal, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al correspondiente proyecto y a los mencionados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Estala, 8 de octubre de 1960.—El Alcalde.—3.533.

\*\*\*

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia la subasta de las obras del proyecto de alcantarillado desde la avenida de José Aguado, por la carretera de Madrid, hasta el río Torio.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras del proyecto de «Alcantarillado desde la avenida de José Aguado, por la carretera de Madrid, hasta el río Torio».

Tipo de licitación: 624.338,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 12.486,77 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de póliza y lo que corresponda de sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

La documentación, de manifiesto en dicho Negociado para su examen por los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... enterado de los proyectos, Memoria y presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de León para la realización de las obras de «Alcantarillado desde la avenida de José Aguado, por la carretera de Madrid, hasta el río Torio», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra).—León ..... de ..... de 1960.—(Fecha y firma.)

León, 4 de octubre de 1960.—El Alcalde.—3.493.

\*\*\*

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Llagostera por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de Escuelas en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso subasta la ejecución de la obra de construcción de Escuelas en esta villa, bajo el tipo de seiscientas veintiséis mil doscientas ochenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (pesetas 626.289,34).

El expediente administrativo con los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en la licitación será indispensable la presentación del oportuno resguardo de haber constituido la fianza provisional de 18.788,68 pesetas y el adjudicatario el 4 por 100 del importe de la adjudicación como fianza definitiva.

La duración del contrato será de diez meses y el pago de la obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario al efecto formado y al ordinario del próximo ejercicio.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

#### Modelo de proposición

D. ...., que habita en calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de